



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 26 de Abril de 2.004

Expediente N° 8.464/03

Res. D. N° 074/04

VISTO:

El Acta de Expedición de autoridades electas elevada por la Junta Electoral que corre agregada a las presentes actuaciones;

Que de acuerdo a la Res. N° 355/04 del Consejo Superior corresponde designar al Decano y Vicedecano de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a los resultados del acto eleccionario recientemente realizado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar a la Dra. MARÍA CECILIA GRAMAJO, D. N. I. N° 10.551.590 como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 11 de Mayo del cte. año y por el término previsto reglamentariamente, conforme a los resultados del acto eleccionario realizado el 16 de abril.

ARTICULO 2°: Otorgar, a la Dra. MARÍA CECILIA GRAMAJO, licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, a partir del 11 de mayo del cte. año y mientras se desempeñe en el cargo de Vicedecana de la Facultad.

ARTICULO 3°: Determinar que la Dra. MARÍA CECILIA GRAMAJO ejercerá su cargo de Viceecana bajo el régimen de dedicación exclusiva, ejerciendo como extensión de funciones las tareas docentes que pudiere asignarle el Departamento de Física.

ARTICULO 4°: Hágase saber. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
188


Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. MARIA CRISTINA LENTINI
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS